

## Febrero / Abril

ANMaC formó parte de la Delegación Argentina ante las Reuniones Preparatorias Oficiosas de la Octava Conferencia de los Estados Partes (CEP8) del Tratado sobre el Comercio de Armas, que tienen por objetivo orientar las discusiones de cara a la Conferencia de los Estados Parte (CEP). En estas reuniones ANMaC propuso elaborar una “Guía de Buenas prácticas de control de armas para la prevención de violencia de género”, como una estrategia más en los esfuerzos por alcanzar la implementación efectiva del Art. 7 Inc. 4 del tratado en cuestión. Marzo 2022. El día 8, la Agencia asistió al conversatorio virtual sobre “Impacto del desvío y el tráfico ilícito de armas en la seguridad pública y el desarrollo en las Américas”, organizado por México, a cargo de la presidencia pro tempore de CIFTA. En el evento se expuso sobre la importancia de implementar políticas de control de armas con perspectiva de género, haciendo énfasis en las llevadas a cabo en la Agencia, como así también las tareas desarrolladas en el marco del Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, para prevenir la circulación ilícita de armas de fuego.

## Abril

Los días 4 y 5, la ANMaC participó virtualmente de la 9na Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego organizado por ONUDD/UNODC, la cual se desarrolló en la ciudad de Viena (República de Austria). La Delegación argentina estuvo conformada por la Dirección de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y la ANMaC. La Agencia realizó intervenciones en 2 puntos de la agenda propuesta para este encuentro, a saber:

- Prevención y lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de municiones: La Agencia detalló sobre las actividades implementadas por el organismo sobre regulación y fiscalización de municiones, haciendo énfasis en la fabricación, exportación, importación, venta, resguardo, almacenamiento y su consumo. Asimismo, ANMaC expuso sobre la normativa aplicable en torno a los circuitos de comercialización, los cuales permiten obtener trazabilidad de las operaciones realizadas y sobre el proceso de destrucción de las municiones.

- Presentación y examen de un plan de trabajo plurianual para el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego: En relación a este punto, la Agencia destacó la importancia de tener en cuenta la inclusión de perspectiva de género a la hora de abordar el Plan Plurianual de trabajo, por lo que se solicitó que la temáticas de género se desarrollen de manera prioritaria en el marco del Programa. Atender la violencia con el uso de armas de fuego, se convierte en un eje crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y avanzar hacia el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

## Junio-julio

En el año 2022, se retomó la agenda habitual y se llevó adelante la BMS8 (27 de junio - 1 de julio) en la ciudad de Nueva York de manera presencial. ANMaC asistió a la misma y tuvo la oportunidad de destacar que por primera vez desde la implementación del informe, Argentina contestó la sección “Consideraciones de género” en base a las acciones implementadas por la Agencia en materia de control, fiscalización y desarme con perspectiva de género.

A su vez, la Agencia colaboró presentando por primera vez un Documento de Trabajo (Working Paper) en el seno de la reunión. El mismo detalla sobre la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional Argentino de Materiales Controlados, como así también, los avances y desafíos en la implementación de políticas de control de proliferación de armas y demás materiales controlados, dentro del territorio nacional.

Por su parte, la Agencia aprovechó la oportunidad para impulsar 2 propuestas: Elaborar mecanismos de intercambio entre los Estados tendientes a crear una plataforma de sistematización de información oficial respecto de los organismos nacionales y/o autoridades competentes de control de armas de fuego, con el objetivo de agilizar y optimizar los procedimientos y requisitos para la importación,/exportación de armas de fuego pequeñas y ligeras, Propuso acompañar la propuesta de la creación de una Guía de Buenas Prácticas de Control de Armas para la Prevención de la Violencia de Género, en el marco del Tratado sobre el Comercio de Armas. Asimismo, la Argentina ofreció compartir capacitaciones y experiencias en materia de prevención de las violencias y desarme voluntario, y la promoción de la resolución pacífica de los conflictos, especialmente a países que se encuentran en contextos de postconflicto y en proceso de democratización y fortalecimiento institucional.

## Julio

Los días 12, 13 y 14, la ANMaC formó parte de la Delegación argentina en la Reunión Regional sobre el tráfico de armas de fuego y delitos conexos, organizada por la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD) en Buenos Aires. En la ocasión participaron 14 representantes de representantes de países de América Latina y Caribe, las cuales estuvieron conformadas por miembros de distintas fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, ministerios públicos fiscales, poder judicial y ministerio de relaciones exteriores.

La ANMaC expuso ante las Delegaciones presentes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela) sobre la misión, funciones, competencias y tareas desempeñadas por la Agencia y su rol en Argentina como organismo competente de autorizar las importaciones y exportaciones de armas de fuego, sus componentes y demás materiales controlados. Asimismo, se destacó que la Agencia es el único organismo regional encargado de registrar, autorizar, controlar y fiscalizar toda actividad vinculada a la fabricación, comercialización, adquisición, transferencia, traslado, tenencia, portación, uso, entrega, resguardo, destrucción, secuestros, incautaciones y decomisos; realizada con armas de fuego, municiones y materiales controlados, bajo conducción civil. Durante la jornada, se compartieron casos concretos sobre investigaciones en curso o finalizados de tráfico de armas y delitos conexos. Los expositores aprovecharon la oportunidad para compartir sus estrategias de investigación, retos y desafíos a los largo de la misma. Julio 2022. El 27, la ANMaC participó tanto de la Reunión Preparatoria, como de la XXII Reunión del Comité Consultivo de CIFTA, ambos organizados de manera virtual.

## Agosto

La ANMaC conformó junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto la Delegación Argentina ante la 8va Conferencia de los Estados parte del Tratado sobre el Comercio de Armas. La misma se realizó en la ciudad de Ginebra (Suiza) entre los días 22 y 26. Por su parte, la Directora Ejecutiva de la ANMaC, como parte de su intervención el día martes 23 presentó informalmente la propuesta de confección de una “Guía de Buenas Prácticas de control de armas para la prevención de violencia de género.” Para ello se elevó una propuesta de trabajo de manera informativa para que la misma pueda ser considerada en las reuniones preparatorias de cara a la 9na Conferencia de los Estados Parte.

Asimismo, la Directora Ejecutiva de la ANMaC participó de dos eventos paralelos organizados por Control Arms:

- El primer evento paralelo titulado Informe 2022 del Monitor del TCA, tuvo lugar el día lunes 22. La presentación destacó los compromisos de los Estados Partes con la presentación de informes y la transparencia en el marco del TCA.
- El segundo evento paralelo “Género, armas convencionales y el TCA”, contó con la participación de la Directora Ejecutiva de la ANMaC, quien expuso sobre la ANMaC, su trayectoria histórica, el sistema nacional de materiales controlados, sus políticas públicas y los programas desarrollados con perspectiva de género, tales como: el Registro Federal de Oficios y Notificaciones recepcionados ante la ANMaC por Motivos de Violencia de Género, el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el Módulo con perspectiva de género en la evaluaciones de los/as Instructores/as de Tiro, y el Programa de Capacitaciones en Gestión de Materiales Controlados y Prevención de la Violencia.

Por último, ANMaC asistió a la primera reunión del Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos (DIEF), creado en la 6ta Conferencia de los Estados Parte del TCA, con el objetivo de intercambiar información de manera voluntaria sobre casos específicos de desvío de armas pequeñas, ligeras y sus componentes. En esta ocasión, la Delegación Argentina realizó aportes que contribuyeron al debate, y tomó nota de los casos presentados por otras Delegaciones.

## Septiembre

Por otra parte, el día 6 se celebró la XXII Reunión del Comité Consultivo de CIFTA, también de manera virtual. Los ejes centrales de la reunión estuvieron puestos en torno a dos (2) paneles organizados por la Secretaría a modo de incentivar el debate en relación a las temáticas propuestas:

- Panel sobre el Control de las Transferencias de Armas para Prevenir el Tráfico Ilícito
- Panel sobre Prevención del Tráfico Ilícito de Municiones y Explosivos.

## Octubre

La ANMaC contribuyó con aportes a la Delegación Argentina en Nueva York con su presentación el día 20 durante la reunión de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional de las Naciones Unidas. En esta oportunidad, la Delegación Argentina expuso la agenda de políticas públicas que la ANMaC lleva adelante durante más de 15 años en materia de desarme civil, destrucción de materiales controlados, concientización y prevención de las violencias con uso de armas, y recientemente, incorporando la promoción de la investigación y desarrollo orientadas a las políticas criminales de control y no proliferación de armas convencionales. Así también, se informó sobre la elaboración y puesta en funcionamiento del 1er Plan Estratégico de políticas de control, y la 2da edición consecutiva del Plan de Acción de Prevención de la Violencia con Uso de Armas de Fuego 2022-2023. Se subrayó la promoción de las propuestas argentinas en los foros y regímenes internacionales sobre la generación de instrumentos de sistematización de información oficial y grupos de trabajo especializados para mejorar los controles nacionales e internacionales respecto a la no proliferación de armas y municiones, y la prevención de violencia de género con uso de armas.

ANMaC recibió a 25 funcionarios/as diplomáticos/as internacionales en el Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMaC) como parte de la visita del Programa de Becas de las Naciones Unidas sobre el Desarme. Este programa, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, tiene como objetivo capacitar a funcionarios/as de los Estados Miembros en temas de desarme, permitiéndoles participar activamente en foros internacionales de deliberación y negociación en esta área. Es la primera vez que la República Argentina recibe a becarios/as de este programa, marcando un hito significativo en su historia. Durante la visita, la Directora Ejecutiva de ANMaC estuvo acompañada por autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación y el Coordinador del Programa, Peter Kolarov. Se realizó un recorrido por las instalaciones del BANMaC I y II, durante el cual se presentó la historia del organismo, su agenda de políticas públicas y se explicó el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Materiales Controlados, destacando la interacción multiagencial y federal que caracteriza a la Agencia. Los países representados en esta visita fueron: Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Bulgaria, Camboya, Camerún, Egipto, Estados Unidos, Francia, Ghana, Guatemala, Guayana, Honduras, Hungría, Irán, Libia, Montenegro, Pakistán, Palau, Polonia, San Cristóbal y Nieves, Togo, Uzbekistán, Vietnam y Yemen

## DOCUMENTOS Y ENLACES

- **Argentina presentó una propuesta de mejoramiento de los procesos de transferencias de armas pequeñas y ligeras ante la ONU**
- **La ANMaC expuso ante la ONU sobre el Sistema Argentino de Materiales Controlados**
- **Octava Reunión Bianual de los Estados para Considerar la Implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras**
- **National Report on the implementation of the Programme of Action on small arms and light weapons (PoA) and the International Tracing Instrument (ITI)**